

NUM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de octubre del 2019, a las 17 horas con 16 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. ADOLFO ALBERTO ZAMARRIPA SANDOVAL.

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenas tardes a todas y a todos. Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,
Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- La de la voz.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que están 18 Diputados presentes, 18 Diputados y Diputadas; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Si pudiera tomar lista de los justificantes, del Diputado Eduardo Rodríguez, el Diputado Felipe de Jesús Delgado, del Diputado Pedro Martínez Flores, de la Diputada Susana Rodríguez Márquez, de la Diputada Mónica Borrego Estrada, de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo, del Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, de la Diputada Emma Lisset López Murillo, y de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión, con motivo del Análisis del Tercer Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Designación de una Comisión de Cortesía.
4. Comparecencia de la ciudadana Secretaria de las Mujeres.
5. Preguntas de los ciudadanos Diputados, por bloques de cinco
6. Respuestas de la ciudadana Secretaria de las Mujeres, por bloques de cinco.
7. Réplica de los ciudadanos Diputados que formularon preguntas, por bloques de cinco; y,
8. Clausura de la Sesión.

Si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; favor de manifestarlo levantando su mano.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Dando continuidad al Orden del Día, aprobado por la Asamblea; esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General; se permite designar como Comisión de Cortesía a las Diputadas Emma Lisset; a, Edelmira Hernández y la Diputada Aída Ruiz, para que hagan favor de acompañar a la Secretaria de las Mujeres, hasta este recinto. Se declara un breve receso.

RECESO

EL DIP. PRESIDENTE.- Habiendo verificado que el Quórum está completo, reanudamos la Sesión. Se encuentra en este recinto legislativo, la Licenciada Adriana Guadalupe Rivero Garza, Secretaria de las Mujeres, sea usted bienvenida a este recinto legislativo. Por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es como sigue: Iniciamos con la exposición de la señora Secretaria, hasta por 20 minutos; dicho lo anterior, pasamos a la fase de registro de los Diputados, por bloques de cinco para formular sus preguntas o cuestionamientos hasta por cinco minutos; posteriormente, respuestas de la señora Secretaria, hasta por diez minutos para contestar las preguntas por bloques de cinco; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por tres minutos, hasta concluir los bloques que se generen. En consecuencia, se le concede el uso de la tribuna a la Licenciada Adriana Guadalupe Rivero Garza, Secretaria de las Mujeres, para que exponga la información referente que al ramo de la administración Pública le corresponde, en un término que no deberá exceder de los 20 minutos; adelante, Secretaria.

LA C. LIC. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas. Diputadas y Diputados de esta Honorable Asamblea, servidoras y servidores públicos, Organizaciones de la Sociedad

Civil, Defensoras de los Derechos Humanos de las Mujeres, ciudadanía, medios de comunicación; comparezco ante ustedes, de conformidad con lo establecido por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para ampliar la información respecto del estado que guarda la política de igualdad entre mujeres y hombres; y en este ejercicio democrático y de rendición de cuentas, ampliar y atender las peticiones, solicitudes y cuestionamientos respecto del tercer Informe del Gobernador de nuestro Estado Alejandro Tello Cristerna, a través de un diálogo cercano y transparente con esta Soberanía Popular, respecto de las acciones transversales que ha realizado la Secretaría de las Mujeres; esta dependencia orienta su actuar hacia la institucionalización de la perspectiva de género establecida en el Plan Estatal de Desarrollo, el cual constituye el documento rector de la administración pública con dos enfoques fundamentales, perspectiva de género y derechos humanos, además se sustenta en los procesos de participación ciudadana para dar puntual seguimiento al contrato con las mujeres, y a la agenda mínima para la igualdad sustantiva; el trabajo realizado por SEMUJER es producto de esfuerzos colectivos, por lo que es necesario agradecer la dedicación constante y permanente de las 96 servidoras y servidores públicos de esta Dependencia, así como personal de PAIMEF Y CDMS, reconocer la labor decidida de nuestras aliadas y aliados en las Dependencias de nuestra Administración Pública Estatal, en los Poderes Legislativo, Judicial, en la Fiscalía General de Justicia, la Comisión de Derechos Humanos y otros Órganos Autónomos; sin ellos, no serían posibles los avances que parecen insuficientes, pero que sí construyen de manera firme y constante una cultura de igualdad; además, agradecemos la incansable labor de las Directoras de los Institutos Municipales de las Mujeres y de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que de manera decidida participan de las políticas en materia de igualdad; SEMUJER es producto de la lucha y trabajo de más de 20 años en el camino hacia la igualdad, Alejandro Tello ha contribuido a fortalecer este mecanismo con el incremento presupuestal en un 41%, la creación del Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres, ProPymes único en el país por dotarlo tanto de presupuesto, de recurso presupuestal, como humano, del Banco Estatal de Datos sobre Violencia contra las Mujeres reconocido a nivel nacional y del modelo de gestión y acompañamiento para el empoderamiento económico de las mujeres; la voluntad política del gobernador no solo es declarativa, sino de resultados, ha colocado a Zacatecas en los primeros lugares en la implementación de la política nacional de igualdad, de cara a la ciudadanía, a quien debemos nuestro actuar como servidoras públicas, se informa que SEMUJER obtuvo una calificación del 100% en el proceso de transparencia realizado por el IZAI; para poner a su consideración los avances, así como la realidad de las zacatecanas en materia de igualdad, esta exposición se divide en cinco apartados: presupuesto con perspectiva de género, para este ejercicio fiscal se asignó un monto transversal de más de 890 millones de pesos, lo que se tradujo en acciones específicas para que las autoridades reconozcan y garanticen en el ámbito de sus competencias los derechos de las mujeres en diferentes ámbitos, la inversión destinada para programas presupuestarios con perspectiva de género, se muestra en el anexo 6 del Presupuesto de Egresos que contempla 37 de 76 programas presupuestarios de 14 Dependencias y 12 Organismos Públicos Descentralizados; a SEMUJER se destinaron 68 millones de pesos, lo que muestra el compromiso del Gobernador y de esta Sexagésima Tercera Legislatura al aprobar la propuesta para seguir fortaleciendo este mecanismo y las políticas públicas a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, que abonan a la construcción de un Zacatecas respetuoso de los derechos humanos y a la edificación de una cultura de paz; obtuvimos 18

millones de pesos de los Programas Federales de Transversalidad, Pro Equidad y PAIMEF, con los que llegamos a los municipios y a las comunidades más alejadas. Acciones para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, se ha cumplido con los 4 instrumentos que marca la ley, el sistema, el programa, el modelo y la vigilancia, los cuales presentan como ustedes pueden ver, un avance significativo; a través del sistema para la igualdad se han generado acciones interinstitucionales para abatir las desigualdades de género, el pro igualdades cuenta con indicadores de resultado que se dirigieron a la medición de las desigualdades de género en materia de salud; los indicadores que miden la desigualdad se han enfocado en la razón de mortalidad materna y la fecundidad adolescente, la razón de mortalidad materna a nivel nacional es de 30.2 defunciones por cada 100 mil nacimientos, en Zacatecas la tasa es de 29.5 por lo que de manera transversal se trabaja con la Secretaría de Salud para llevar a cabo diversas capacitaciones sobre la Norma Oficial Mexicana para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio de la persona recién nacida; de las 17 actividades en Pro igualdades en materia de salud, esta Dependencia rindió su informe ante el sistema con un cumplimiento del 88% en México la tasa de fecundidad adolescente es de 65.5, Zacatecas es de 71.8 en el grupo de 10 a 19 años de edad, y 27 de sus municipios superan la media nacional y la estatal; el embarazo en adolescentes es un problema de salud pública y de atención inmediata ya que en algunos casos implica la violencia sexual; de frente a esta Soberanía Popular informo que los trabajos que realiza el GPEA, integrado por 22 instituciones coordinadas por COEPLA y del cual SEMUJER es Secretaria Técnica, deben seguir los lineamientos de la estrategia nacional, por ello existe una matriz de responsabilidades con indicadores específicos, el avance de cumplimiento por institución se mostró en el informe 2018 del Consejo Estatal de Población, la problemática se atiende; sin embargo, deben reforzarse las acciones de prevención, desde un enfoque intercultural e intergeneracional; este año se realizan acciones con participación ciudadana, padres, madres de familia, personal docente, funcionariado y jóvenes para la creación de grupos municipales de trabajo en la prevención de embarazo en adolescentes, y de manera focalizada realizar acciones conjuntas para su disminución; en lo que respecta a la educación, los indicadores que miden el índice de desigualdad en este ámbito son promedio de escolaridad, tasa de analfabetismo y rezago educativo; en Zacatecas el promedio de escolaridad de las mujeres es de 8.8 años, la tasa de analfabetismo es de 4% y el rezago educativo de quienes no han concluido la secundaria es de 36% Pro Igualdades contempla un componente específico que la Secretaría de Educación debe trabajar de manera transversal, esta Dependencia ha presentado su informe de cumplimiento ante el sistema con un avance del 67%; si bien las mujeres tienen mayor escolaridad, su tasa de participación económica es dos veces menor que la de los hombres; la tasa de desocupación de mujeres es mayor a la de los hombres, 3.6 y 2.9 respectivamente, y el 12% de las mujeres que forman parte de la población económicamente activa no recibe remuneración por su trabajo; por su relevancia, pro igualdades contempla dos componentes dirigidos a fomentar la incorporación de las mujeres al mercado laboral y a su empoderamiento económico, dichas actividades, principalmente las debe realizar la Secretaría de Economía; por su parte SEMUJER en 2018, entregó 259 créditos por un monto de 5 millones 776 mil pesos, con medidas afirmativas a favor de mujeres víctimas de violencia, indígenas, migrantes en retorno y de comunidades rurales de 25 municipios; ahora se cuenta con un modelo de gestión de acompañamiento para el empoderamiento económico, este año se realizaron 40 planes para mujeres emprendedoras, entre ellas: Wixarikas y con discapacidad auditiva, se gestionaron 55 créditos; además, se impulsó la incorporación al

mercado laboral a víctimas de violencia en las empresas, de entrada Group marca mexicana y ropa artesanal en Loreto; trabajamos a favor de las mujeres con discapacidad, en coordinación con el Instituto para la atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad se elaboró un diagnóstico sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad y realizamos diversos talleres para fomentar el derecho a la no discriminación y vivir libres de violencia; en conjunto con la Secretaría del Zacatecano Migrante se realiza una investigación sobre las afectaciones de la migración en las mujeres; y se elabora un plan de acción para prevenir y atender la violencia contra los migrantes, implementamos trabajos de formación a mujeres indígenas tepehuanas sobre sus derechos humanos y cohesión comunitaria, hemos realizado en conjunto con la sociedad civil intervenciones y grupos focales con lideresas comunitarias y actrices estratégicas en el municipio de Valparaíso; finalmente, respecto a la participación política de las mujeres hemos realizado trabajos de prevención y atención de la violencia política por razón de género dirigido a las instituciones garantes de los derechos político electorales, así como a Partidos Políticos. SEMUJER cuenta con un programa de capacitación a través del cual se han brindado más de 8 mil capacitaciones a 19 mil personas; en la administración de Alejandro Tello, se han ofrecido más de 34 mil sensibilizaciones, capacitaciones, talleres, diplomados, clínicas, foros y especializaciones en materia de igualdad y prevención de la violencia. SEMUJER ha podido llegar a más de 10 mil servidores y servidores públicos tanto a nivel federal, estatal y municipal, ha cubierto el 83% de las dependencias de la administración pública y los 58 municipios; la evaluación de las capacitaciones que impartió SEMUJER refleja que el 53% participa de manera activa, 49% considera que al término de la misma, se abrieron nuevas expectativas y 52% generó un aporte nuevo en su labor; en materia de género, el nivel de impacto es bueno, sobre los tipos de modalidades y violencia, sobresaliente; sin embargo, debemos decirles Diputadas y Diputados, que respecto del reconocimiento de derechos humanos de las mujeres, el impacto fue deficiente, lo que demuestra que debemos seguir trabajando en la cultura de reconocimiento de las mujeres como ciudadanas plenas, autónomas, libres e igualitarias; con una inversión de más de 10 millones de pesos, el Gobernador se comprometió con las Titulares de los Institutos Municipales de las Mujeres para institucionalizar Pro Pymes y presentó una iniciativa de reformas a nuestra Constitución local para incorporar en la administración pública municipal como estructura de primer nivel a los Institutos de las Mujeres, los municipios beneficiados han realizado acciones en materia de igualdad de oportunidades para que las mujeres de sus comunidades, para las mujeres de sus comunidades, prevención del embarazo en adolescentes, derechos humanos de las mujeres, liderazgo femenino, empoderamiento económico, capacitación para el autoempleo y prevención de las violencias; de esta manera, SEMUJER en coordinación con las Directoras de las Instancias Municipales de las Mujeres elabora directorios de servicios y programas que ofrece cada Ayuntamiento a las mujeres de sus comunidades y rutas municipales de atención a la violencia de género. Acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, la violencia de género, máxima expresión de la desigualdad sigue representando en nuestro país una problemática social que debe ser atendida de manera integral, coordinada y concurrente entre Federación, Estado y Municipios; según la ENDIREH 2016, en nuestra Entidad 59% de las zacatecanas sufrió al menos un incidente de violencia, y de estas 31% vivió violencia sexual; en el ámbito familiar la incidencia es del 36%, la laboral 26, escolar 25 y comunitario 24%; para tal efecto, CEPA SEF, integrado por más de 80 Instituciones implementa y evalúa políticas, programas y campañas para combatir este fenómeno social que todos los días en México

cobra la vida de 10 mujeres y niñas. SEMUJER como Secretaría Técnica del CEPA SEF formula los informes de este Órgano Colegiado, y con la finalidad de transparentar las acciones interinstitucionales se han publicado dos informes anuales que contienen los avances de cumplimiento del pase, el cual es del 88% el CEPA SEF ha sesionado de manera ordinaria, aunado a que se han consolidado las Comisiones de Prevención, Atención, Sanción, Erradicación y Femicidios que de manera regular realizan mesas de trabajo para dar seguimiento a las acciones de conformidad con cada eje de competencia, así los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Fiscalía, Comisión de Derechos Humanos, Municipios, Organizaciones de la Sociedad Civil y Academia, implementan la política integral representada en el pase; por su parte SEMUJER ha realizado acciones de prevención y atención de violencia contra las mujeres; en materia de prevención trabaja en los tres niveles previstos por ley; en el nivel primario, dirigido a promover la cultura de la paz o a evitar la violencia, SEMUJER ha realizado 22 catálogos manuales, modelos, programas y protocolos, 23 informes y diagnósticos, 19 boletines estadísticos, 10 campañas de comunicación y difusión, 157 foros y conferencias y 13 redes ciudadanas; de dichas acciones, destaca el manual para la prevención y atención del acoso y del hostigamiento sexual, que contiene las estadísticas, que contiene las distintas rutas legales para sancionar dichas violencias, la administrativa, la laboral, la penal, y de restitución de los derechos humanos; a través de las unidades móviles se realizaron acciones de prevención del hostigamiento y acoso sexual en 6 Unidades de la Universidad Autónoma de Zacatecas, también con la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencia se han homologado los niveles de atención para que esta sea integral y evitar la revictimización; sobre el nivel secundario de prevención, SEMUJER cuenta con 8 unidades fijas de atención en Zacatecas, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Loreto, Sombrerete, Río Grande y Valparaíso, así como cinco unidades móviles conformadas como un equipo multidisciplinario en trabajo social, jurídica y psicológica, mismas que han brindado más de 8 mil orientaciones, además contamos con 9 centros para el desarrollo de las mujeres en Chalchihuites, Concepción del Oro, Jalpa, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Tlaltenango, Villa de Cos y Villanueva respecto a la prevención terciaria sobre el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, los Centros de Atención de SEMUJER, con base en el protocolo de actuación y acompañamiento brindaron también más de 8 mil servicios de atención; en materia familiar se realizaron representaciones legales en divorcios, pensiones alimenticias, de convivencia, guardia y custodia, reconocimiento de paternidad y concubinato. El Banco Estatal de datos sobre Violencia contra las Mujeres BANEVIM, administra, integra, sistematiza, analiza y difunde información estadística derivada del registro administrativo de casos de violencia de género, los cuales provienen de 42 instituciones responsables, este órgano desconcentrado creado por Alejandro Tello hace dos años fue reconocido en 2018 por la Secretaría de Gobernación por sus buenas prácticas; en 2019, es considerado entre los 6 mejores a nivel nacional por generar estudios sobre violencia; la georeferenciación de los feminicidios, integración de expedientes electrónicos y coordinación interinstitucional permanente, BANEVIM ha elaborado 12 informes y dos diagnósticos sobre feminicidios en Zacatecas; tiene registrados un total de 14 mil 198 casos de violencia contra las mujeres; respecto a los tipos de violencia registrados en BANEVIM, es la psicológica la que tiene mayor incidencia con un porcentaje de 38%, seguida de la física, la económica, la sexual y la patrimonial; sobre las modalidades de violencia, es la familiar la que sigue representando el mayor número de casos con un 93%; los municipios que cuentan con mayor número de violencia son Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas; respecto de los feminicidios BANEVIM

cuenta con un registro de 66, más 2 tentativas; a través del análisis de datos se ha podido identificar que la incidencia de estos hechos registró una tendencia a la baja, pues en el primer semestre de 2018 hay 22 feminicidios, y en el primer semestre de 2019 hay 22 feminicidios, y en el primer semestre del 2019, seis, la disminución representa el 73% de estos casos, los 66 feminicidios georeferenciados se han cometido en 22 municipios, concentrándose principalmente en Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Calera, Pinos y Sombrerete; con el mapa de calor y los diagnósticos los principales hallazgos de BANEVIM son que el 45% de las víctimas de feminicidios tenía entre 30 y 59 años, y el 32% entre 18 y 29, en cuanto al lugar del hallazgo, el 70% ocurrió en el espacio público y el resto en el espacio privado, en el cual el 28% de los agresores tiene un vínculo afectivo con la víctima; finalmente, se detectó que la escolaridad de los agresores en todos los casos es menor que las de las víctimas, y la mayoría de los feminicidios se han cometido en períodos vacacionales, puentes o fines de semana; alerta de violencia de género contra las mujeres, La Alerta de Género se declaró el 08 de agosto del 2018, la responsabilidad de cumplimiento compete de manera coordinada al Estado; es decir, a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Fiscalía General, Comisión de Derechos Humanos y a los 58 municipios, además de trabajar de manera concurrente con la Federación, el resolutiveo tercero estableció que el CEPA CEF debía realizar un programa de trabajo, por lo que SEMUJER como Secretaría técnica lo integró, el programa se elaboró con base en la metodología de evaluación internacional de euro social con los planes de cumplimiento de las autoridades y municipios responsables , 7 mesas de trabajo interinstitucionales, 3 con 37 Organizaciones de la sociedad civil y 7 sesiones de Comisiones; el CEPA CEF cuenta con indicadores de resultados y proceso, apegados a criterios válidos, confiables y precisos que fueron analizados, discutidos y aprobados por el CEPA CEF; se programaron 309 acciones, 16 para responder a una situación de emergencia, 109 para la adopción de una política pública de corto, mediano y largo plazo, y 184 para municipios; el 08 de agosto del 2019 fue presentado el informe ante CONAVIM, el cual se acompañó de los expedientes que dan cuenta de manera fehaciente de cada uno de los informes de las autoridades responsables, el avance global del cumplimiento de la alerta es del 82%, de las acciones urgentes 93%, de política pública 79%, lo que se comprueba con el informe final y las evidencias debidamente documentadas; es importante mencionar que el Gobernador del Estado, destinó para las medidas de la alerta para la administración pública estatal un presupuesto de más de 73 millones de pesos, de esta manera damos cuenta de los programas, mecanismos y acciones que el Poder Ejecutivo a través de SEMUJER realizó en materia de igualdad sustantiva y de prevención y atención de la violencia de género. Diputadas y Diputados, la igualdad entre mujeres y hombres es un derecho humano; por tanto, debiera reconocerse, respetarse, promoverse, protegerse y garantizarse; sin embargo, admitimos que la realidad de este derecho inherente a la dignidad humana, inherente a la dignidad de las mujeres aún no ha sido alcanzado de manera sustantiva porque implica un cambio cultural y una modificación en la organización social, nuestro deber es seguir trabajando para lograrlo; desde el Gobierno de Alejandro Tello, reiteramos nuestro compromiso constante y decidido para cambiar conciencias individuales y colectivas, y para generar las sinergias necesarias a favor de las zacatecanas, porque todas las mujeres merecemos una vida digna. Quedo a sus órdenes, apreciables Diputadas, Diputados y ciudadanía general. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Licenciada. Secretaria, puede tomar la asistencia de la Diputada Lizbeth Márquez, por favor. A partir de este momento y por única vez, se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados, que deseen participar para formular sus preguntas o cuestionamientos, quienes deseen inscribirse, favor de solicitarlo a esta Presidencia, lo haremos en bloque de cinco.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Perla Martínez.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.-Carolina Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos la Diputada Perla Martínez. Sí.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso.
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Muchas gracias. Secretaria, buenas tardes, bienvenida a éste Congreso del Estado. Hablar de políticas públicas en materia de género, sin duda es una de las asignaturas más trascendentales para cualquier gobierno; no se puede concebir un sistema democrático sin la participación activa de la mujeres en todos los ámbitos, y sin el pleno respeto a los derechos humanos de las mismas; y por ello le pregunto, ¿cómo ha implementado la Secretaría de las Mujeres la política pública con perspectiva de género en el Estado de Zacatecas, específicamente en materia de salud, de economía y de igualdad, que también nos sirven de base para evaluarlas?, así mismo, en otro tema, Zacatecas es uno de los Estados que cuenta con la Declaratoria de Alerta de Género, instrumento que ha sido cuestionado a nivel nacional y también al local; a un año de su implementación de la alerta de género, quisiera nos expusiese cuál es el avance de la alerta en el Estado; y así mismo, porqué se atribuye públicamente que la alerta ha fracasado haciéndole un simil entre eficacia, versus

feminicidios, que también sería consecuente que usted explicara el por qué una alerta de género no, vamos no termina por concluir los feminicidios en un Estado; así mismo, también nos puntualice, cuál fue el papel que desarrolló cada uno de los Poderes del Estado y de los órdenes de gobierno, en este año de la implementación de la alerta de género; y también en específico con respecto a la Universidad Autónoma de Zacatecas, ya que en esta se han cometido varios feminicidios y respecto a la política pública para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, cuál es el avance de resaltar, ya que el número de feminicidios y violencia contra las mujeres, así como de violencia domestica va a la alza; en materia de igualdad, en qué fase vamos de la implementación del modelo de igualdad; y quisiera nos expusiese, cuáles con respecto a las mujeres que son víctimas de violencia, en qué fase va la implementación del refugio para las mujeres; y por último, derivado de que de manera constante las mujeres de esta Estado, son víctimas de violencia y sobre todo de violencia política, quisiera nos explicase y nos expusiese cómo está integrado el observatorio para prevenir la violencia política contra las mujeres, y cuál ha sido su funcionamiento hasta la fecha. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene ahora el uso de la palabra, la Diputada Navidad Rayas, hasta por cinco minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Secretaria, buenas tardes. Bienvenida, bienvenido su equipo, y bienvenidos todos los que nos acompañan. Preguntarle, cómo se ha fortalecido el trabajo de los Institutos Municipales de las Mujeres, y cuánto se ha invertido en ese aspecto; y hablando de la alerta de género, cuál fue el papel que desarrollaron los municipios, y si tenemos resultados? Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bienvenida, Secretaria Adriana; de igual manera, la mayoría de las mujeres que nos acompañan en este recinto legislativo. Estadísticamente Zacatecas es una Entidad de Mujeres, socialmente las zacatecanas marcan el ritmo de cómo y hacia dónde de los destinos de nuestra Entidad, como madres, esposas, hijas, emprendedoras, políticas, activistas y líderes sociales; por desgracia, también Zacatecas es una Entidad que aparece en las primeras posiciones en las listas de violencia de género, violencia familiar, feminicidios y otras muchas faltas a la ley que por desgracia, tienen ustedes al sector de la población que más ha dañado; reconozco que su trabajo es arduo, que el personal a su cargo se entrega con empeño y que la sociedad está dispuesta a colaborar con ustedes; por desgracia no ha sido suficiente, y agradeciendo su asistencia con motivo de la Glosa del

Tercer Informe de Gobierno, quisiera preguntarles Secretaria, hace tiempo le escuchamos declarar que la alerta de género no detiene feminicidios y hoy le pregunto, se mantiene esa misma postura o cree usted que las condiciones han cambiado; por otra parte, hace algunos días supimos que existe un incremento en el número de denuncias que se presentan por acoso sexual en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, y en los distintos contextos en los que se desempeñan las zacatecanas, la pregunta sería, ¿cómo se está trabajando para dar acompañamiento y apoyo, a quienes acuden a las diferentes instancias, a externar lo que viven?, en los últimos meses de igual manera, se han presentado casos de feminicidios contra mujeres de diferentes edades, regiones y niveles sociales, qué está pasando con las políticas de prevención de la violencia de género; urge mayor actividad, principalmente si se tienen los programas, el personal y la estrategia necesaria para tal fin; definitivamente, la atención cara a cara es de gran beneficio a la hora de generar confianza con las personas afectadas; por eso me gustaría saber, cuál es el impacto que se ha tenido con las audiencias y atención que se llevan en los municipios de la Entidad, o cómo se capitaliza la información obtenida con las actividades itinerantes; finalmente agradeciendo su asistencia, quisiera saber un tema por demás interesante, no sólo por la dinámica que se vive en la localidad, sino por el propio contexto nacional, cómo se está dando seguimiento y previniendo los casos de violencia política en Zacatecas, cuántos se tienen registrados en el caso de existir, y cómo se está trabajando para disminuirlos en lo siguiente. Es cuanto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene ahora la palabra, Karla Valdéz, hasta por cinco minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado Presidente. Doctora Adriana Guadalupe Rivero Garza, Titular de la Secretaría de las Mujeres, sea usted bienvenida, al igual que todo su equipo de trabajo; la erradicación de la discriminación hacia las mujeres, está estrechamente relacionada a la universalización de los derechos humanos; en ese sentido, la violencia hacia las mujeres es un problema social que no debemos invisibilizar y de hacerlo, estaríamos desprotegiendo no sólo a la mujer, sino a las familias enteras; Doctora Adriana, reconocemos el trabajo de contribuir a una igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, no obstante es un camino que requiere múltiples factores para ir avanzando; por ello mi cuestionamiento, en el municipio de Sombrerete hubo un suceso por demás deplorable, el homicidio de la niña Lisa María; si bien es un tema que le compete directamente a la Fiscalía, qué tarea realizó la Secretaría a su cargo en este caso, y qué tareas están realizando para la protección de otras niñas que han sido víctima de abusos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora tiene la palabra, la Diputada Carolina Dávila, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. Secretaria, bienvenida a esta casa, la casa de todos los zacatecanos; de igual manera, a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de la Mujer, así como a la Sociedad Civil que el día de hoy nos acompaña; quiero empezar felicitándola por todos los avances que hemos visto en su Secretaría, como, como mujer me siento respaldada y me siento segura de que usted esté al cargo de esta Secretaría; de igual manera, el acompañamiento que nos ha dado a cada una de las mujeres que hemos pedido ese acompañamiento, se agradece mucho, Quisiera preguntarle, cuáles han sido los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres, de acuerdo a la política de igualdad como prioridad de gobierno del Estado; de igual manera, en relación a los recortes presupuestales por parte del gobierno federal, cómo ha impactado en el programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas, siendo este programa que cuyo objetivo es contribuir a disminuir la violencia contra las mujeres, ¿el presupuesto asignado anualmente por esta Legislatura, es el suficiente para realizar todas las acciones que implementa esta Secretaría que está a su cargo? Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. Ahora corresponde dar respuesta a la señora Secretaria, a cada uno de los Diputados que formularon las preguntas, hasta por diez minutos, en este bloque.

LA C. LIC. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias. Respecto a los comentarios y cuestionamientos que realiza la Diputada Perla; voy a tratar de sintetizar, como ustedes saben los indicadores que miden el índice de desigualdad de género, se basan también en el índice de desarrollo humano; y en ese sentido, se miden cuatro ámbitos, el primero es el de la salud con los indicadores que ya se mostraron hace un momento; y por ello, la Secretaría de las Mujeres diseñó un programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres que contiene un componente específico, uno sólo en materia de salud y tenemos que estar revisando cada una de las actividades que están ahí contempladas en ese trabajo y además hemos solicitado a la Secretaría de Salud que rinda sus informes periódicos, para dar cuenta del cumplimiento de estas actividades; se han hecho también trabajos con participación ciudadana, sobre todo las auditorías interinstitucionales o ciudadanas, que están revisando constantemente el actuar de las instituciones; en materia de salud, lo que podemos decirles es que nos hemos enfocado principalmente, dado que el principal indicador que muestra la desigualdad en este ámbito es, el del embarazo en adolescentes; entonces, nos hemos enfocado a los trabajos coordinados en el fomento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, y en el acceso a los servicios de salud en condiciones dignas para que no exista; por ejemplo, la violencia obstétrica, de hecho uno de los resultados que en este momento no se pudieron mostrar por cuestiones de tiempo, pero uno de los resultados, es que este año ya se contará, ya está elaborado, ya está presentado pero tiene que revisarse, evaluarse y aprobarse por el CEPA CEF, el protocolo de atención a la violencia obstétrica, que es el que realiza la Secretaría de Salud en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos; entonces, sí hay trabajo en materia de salud, tiene

avances importantes; también debemos decir, que enfrentamos muchísimos retos para poder llegar a todos los servicios de salud, no contamos con el personal suficiente para llegar; y por eso, contamos con aliadas y aliados en diferentes instituciones; en este caso, es Secretaría de Salud para poder transversalizar esta perspectiva; en materia de educación que es sumamente importante para reducir las brechas de desigualdad, y sobre todo para construir una cultura de paz, una cultura de respeto de los derechos humanos, también contamos con grandes aliadas en esta Secretaría, incluso están aquí presentes, han hecho una labor titánica para capacitar a las y los docentes de toda la Secretaría de Salud, incluso para replicar los modelos reeducativos con perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres, nos falta todavía también por fortalecer los trabajos que se realizan a través de la coordinación de igualdad entre mujeres y hombres de la Secretaría de Salud, prácticamente lo que muchas veces no nos permite cumplir con todos los objetivos, es que no contamos a veces con el recurso presupuestal y humano para llegar hacia donde quisiéramos llegar; pero también debemos decir que hay avances importantes, no los suficientes, no son todos, pero sí contamos con trabajo, que además ha sido informado puntualmente al Sistema Estatal de Violencia; en materia de economía, también tenemos trabajo coordinado y propuestas que se han dirigido a la Secretaría de Economía, debo decir que este es de los trabajos que más se tienen que fortalecer, tenemos que seguir insistiendo con esta dependencia para que trabaje con el enfoque de género, con el enfoque de los reconocimientos de las mujeres, la fuerza de trabajo de las mujeres y que se fomenten en Zacatecas, la incorporación al mercado laboral formal; porque las mujeres trabajamos, siempre lo hemos hecho, históricamente hemos trabajado; sin embargo, como se mostró hace unos momentos, el trabajo de las mujeres no siempre es reconocido y peor, no siempre es remunerado; y esto también deriva en el hecho de que no se reconoce la seguridad social para las mujeres; entonces, ahí tenemos un reto importante que debemos que seguir fortaleciendo; respecto a los avances de la Declaratoria de Alerta de Género, como se mostró de manera general se ha cubierto un 82%, no todas las Instituciones han cumplido con ello, también debemos de decirlo, uno de los motivos por los cuales ha sido imposible que se cumplan con las acciones o las medidas decretadas de la alerta, es que la mayoría de las medidas que nos dicta la Federación, implican política pública a largo plazo; en realidad el mecanismo de la alerta de violencia de género, que además fue construido y aprobado como una propuesta de las organizaciones de la sociedad civil nacionales, un mecanismo que implementara acción urgentes para atender un fenómeno que arranca la vida a las mujeres en las peores condiciones; entonces, lamentablemente el fracaso, si se le puede llamar de esa manera, a las alertas de género desde nuestro punto de vista, pero además hay evaluaciones que así lo han mostrado también, es que, primero no todas las autoridades conocemos, qué es una alerta de género, no conocemos cuáles son sus objetivos, esa es una de las primeras consecuencias de que las alertas de género no se implementen como debieran; la segunda es que las medidas y las acciones que se han dictado a los Estados como se comentó, son de política pública a largo plazo, y a largo plazo me refiero no a un año, las alertas deben de implementar acciones para un año; es más, para menos tiempo, pero se han decretado para un año, pero las medidas que se dictan son para tres o para cinco años; entonces, imposibilitan a los Estados el estar proponiendo acciones que realmente estén impactando en erradicar este fenómeno en específico que es la violencia feminicida, que implica violación de derechos humanos de las mujeres, implica delitos del orden común por razones de género que se comenten en contra de las mujeres; también otro de los motivos por los cuales las alertas de género no han avanzado o no han dado los resultados

que quisiéramos, es porque no se destinan los presupuestos específicos desde la Federación, y desde los Estados a los ámbitos y a las materias en los que se debe de destinar; la Secretaría de las Mujeres, Zacatecas ha sido insistente con la Federación, de que los programas para atender la violencia contra las mujeres tienen que estar necesariamente ligadas a estrategias de seguridad pública y de prevención social del delito, de tal manera que puedan ir acompañadas, articuladas las acciones para poder frenar este terrible fenómeno, y permítanme terminar esta pregunta de esta manera; es que de verdad cuando se analizan los datos, los que les acabamos de presentar, se conoce muy bien, dónde se están cometiendo los feminicidios en contra de las mujeres, se conoce muy bien cuáles son esos polígonos o zonas en donde las mujeres corren riesgo; entonces, por qué no estamos enfocando hacia allá las acciones, y me refiero a nivel nacional, si se conocen, si todos los Estados hemos presentado evidencias de mapas de calor, hemos presentado las evidencias de dónde se están cometiendo los feminicidios, por qué no hay una política nacional de prevención y atención de los feminicidios que sirvan como paraguas para los Estados, para poder aterrizarlo; además de ello, debo de decir que los Estados hemos presentado muy buenas prácticas de, cómo atender esta problemática ante la Federación, y lo cierto es que no han sido tomadas en cuenta; entonces, estos son los puntos desde nuestra perspectiva que abonan a que las alertas de género no estén dando los resultados que, para los cuales fue creada; y decirles, que definitivamente nosotras creemos en este mecanismo, pero también se requiere de la voluntad política de todas las autoridades para cumplirlo; no sé, si me estoy alargando mucho en estas preguntas, sobre el avance de la política integral, de igualdad, debo decirles que el pase tiene un cumplimiento del 88%, no todos los componentes están, no todas las actividades están cumplidas, enfrentamos retos, específicamente en el ámbito de la economía y de lo laboral; sobre el avance del Refugio, ojalá pudiéramos decirles que ya por fin está ese espacio, a nivel presupuestal se dotó de este recurso para poder ya contar con él, contamos con el 100% de este cumplimiento, a nivel de infraestructura estamos en el 70%, estamos ya por terminarlo; de equipamiento en el 90%, y de asignación de personal también se está capacitando, se está certificando, contaremos espero muy pronto, de verdad se los digo con toda honestidad y franqueza, ojalá y ya podamos contar con ese espacio, nos ha costado muchísimo, lo hemos trabajado desde el año pasado; debo decirles y además aprovecho la oportunidad para agradecer a las compañeras que han atendido mujeres víctimas de violencia, porque en muchas ocasiones nos las llevamos a nuestras casas para que sea atendidas, esa es la realidad, y nos cooperamos muchas veces hasta con Organizaciones de la Sociedad Civil y las compañeras del Centro de Atención, nos cooperamos para poderle brindar a esa mujer que es víctima de violencia, pues sus necesidades más básicas, hasta para comprarles pañales, para darles alimento; entonces, esperamos que este refugio pronto ya esté; sobre el observatorio de participación política, es un mecanismo que se conformó con diferentes Instituciones, Secretaría de las Mujeres, Instituto Estatal Electoral, el Tribunal de Justicia Electoral, la Comisión de Derechos Humanos, la Universidad, Académicas, Organizaciones de la Sociedad Civil; nosotras en el observatorio no tenemos carácter vinculatorio, recibimos en algunas ocasiones solicitudes de acompañamiento, nosotras tenemos que sesionar para revisar cada uno de estos casos y brindar el acompañamiento en las Instituciones correspondientes para que se lleven a cabo los procedimientos legales, según el caso; en ese sentido, en este año no hemos tenido ninguna solicitud específica de ninguna compañera, pero sí, el observatorio ha tenido conocimiento de seis de ellos; sobre todo del año pasado y antepasado, algunos de ellos se acompañaron otros no, otros solamente se emitieron

algunos pronunciamientos, pero ese es el trabajo que realiza el Observatorio de Participación Política; respecto de los cuestionamientos y comentarios que nos hace la Diputada Natividad Rayas, Navidad; perdóneme, siempre digo Natividad, Navidad Rayas; Navidad Rayas, respecto del fortalecimiento de los Institutos Municipales de las Mujeres, nosotras tenemos un trabajo muy estrecho con nuestras, digo nuestras, con nuestras Directoras, porque la verdad es que reconocemos el trabajo que realizan todas ellas; debo decirles que muchas, la mayoría de ellas, el Instituto solamente es ella, la Directora, no cuentan con recurso presupuestal humano ni material, y muchas veces ni siquiera con la voluntad política de las autoridades municipales para realizar su trabajo; en ese sentido, este año se institucionalizó el Fondo de Fortalecimiento a estos Institutos, se otorgaron más de 10 millones de pesos, no a todas, a quienes concursaron por este recurso y se les dotó de recurso presupuestal y humano, cuentan con un personal que les ayuda a realizar todos sus trabajos; este es un modelo único en el país, no existe este fondo y ojalá que ustedes nos pudieran apoyar para que este fondo permaneciera e incluso creciera, porque la verdad es que ayudamos muchísimo a las compañeras para que puedan realizar sus trabajos, sobre todo para llegar a las comunidades más alejadas; me falta todavía, verdad? Ya casi...me voy a tratar de apurar; efectivamente, el avance con los municipios respecto de la alerta de género, nos faltan todavía 10 municipios por entregar sus planes de cumplimiento, ha sido un trabajo arduo y titánico para poder llegar a todos; hay algunos municipios que han respondido muy bien, porque reconocen el trabajo coordinado interinstitucional, y sobre todo su responsabilidad en la prevención y atención de las violencias, pero no todas han respondido de la misma manera; pero también tiene que ver, no solamente con esta cultura de que a todas las autoridades nos toca prevenir la violencia, sino que muchas veces no hay presupuesto, y no hay infraestructura para poder atender las acciones; efectivamente la alerta de género desde mi punto de vista, no detiene por sí sola los feminicidios, se requiere la coordinación interinstitucional y la voluntad de la Federación, de los Estados y los municipios, para poder erradicarla, incluso la violencia contra las mujeres para poder prevenirla y dar resultados con ello, se requiere de un trabajo interinstitucional que no va a dar resultados ni mañana, ni pasado; lamentablemente, estos resultados, incluso la ONU y Organismos Internacionales han medido el impacto de las políticas públicas en esta materia, y aproximadamente nos vamos a tardar entre 100 y 120 años para poder ver algunos de los resultados de las acciones que en este momento se realizan, lo cual no significa que tenemos que dejar de realizarlo; denuncia sobre acoso sexual y acompañamiento, nosotras recibimos como Institución algunas solicitudes, tratamos de acompañarlas, la mayoría de los acompañamientos se hacen al Centro de Justicia para las Mujeres, porque es la instancia responsable de poder darle seguimiento a las denuncias penales; o a la Comisión de Derechos Humanos, que también es otra de las autoridades responsables para dar seguimiento a los mismos; sobre el impacto de las audiencias públicas o cómo se capitalizan, debemos de decirles que nosotras cuando vamos a cada uno de los municipios llevamos primero el conocimiento de qué, es la Secretaría de las Mujeres, porque también debo de decirle que no nos conocen en muchos municipios, en muchas comunidades; entonces, brindamos la información de qué es la Secretaría de las Mujeres, no contamos con programas para ofrecerles a las mujeres de ninguna naturaleza, más que el PROFYMES, pero sí brindamos capacitaciones para el acompañamiento cuando son víctimas de violencia, encontramos, detectamos alguna situación que deba atenderse a nivel municipal; y entonces, regresamos a esos municipios para poder atenderlo; en el caso de Valparaíso, con las mujeres indígenas, que tenemos ya una intervención muy focalizada;

ahí me detengo, pues por cuestiones de tiempo, permítanme decirles que efectivamente el feminicidio infantil por la gravedad del tema, que además está creciendo a nivel nacional, en Zacatecas tenemos una coordinación muy estrecha con SIPINA para poder realizar acciones de prevención, y que este fenómeno no llegue a Zacatecas, como lo hemos visto ya en terribles feminicidios infantiles que ya se han cometido en Zacatecas; entonces, sí tenemos un trabajo coordinado para poder frenar y contener en Zacatecas que no suceda ningún feminicidio, pero sobre todo en niñas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Tiene ahora el uso de la palabra, para su uso de réplica, la Diputada Perla Martínez, hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DELGADO MARTÍNEZ.- Secretaria, felicitarte; ser Secretaria de las Mujeres, es una de los más altos honores que podemos tener como funcionarios públicos; pero también es una de las más altas responsabilidades, por la necesaria articulación con toda las áreas de gobierno; y como tú lo decías, no siempre se tiene la sensibilidad, ni el conocimiento de la importancia y trascendencia del papel de las mujeres; en este sentido, me llamó mucho la atención la falta de un papel preponderante en materia económica en avance de las mujeres, y lo refiero porque si mal no recuerdo, y corrígeme si me equivoco, teníamos una dirección antes de empoderamiento económico de las mujeres, y creo que ha sido suspendida; cosa que lamento mucho, ya que el empoderamiento económico de las mujeres, genera el salir del círculo de violencia; y yo me sumaré de una manera muy fehaciente a tu exhorto, sobre todo a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, para que estos créditos que se asignaban a las mujeres puedan volver a la Secretaría de las Mujeres, porque son quienes pueden atender de manera muy puntual la necesidad de las mujeres en materia de empoderamiento económico; mi reconocimiento y mi sororidad, Secretaria. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra, la Diputada Navidad Rayas, hasta por tres minutos para su derecho de réplica.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Secretaria, pues más que nada, hacer un exhorto a mis compañeros Diputados; si algo podemos hacer para que en su presupuesto no se vea afectada con lo que se vaya a venir en lo próximo, y que ese Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales en lugar de ir hacia abajo, vaya hacia arriba, que ustedes puedan tener más de qué echar mano; y en lo personal, pues cuente con ello, mi reconocimiento a su equipo, a su persona y el agradecimiento a quien está presente aquí. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; para su derecho réplica, el Diputado Omar Carrera, hasta tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sí fueron contestadas las preguntas, a excepción de la última, de violencia de género en el Estado de Zacatecas; y sí hacer el exhorto para hacer el esfuerzo en conjunto con Comunicación Social de Gobierno, para que se hagan programas de difusión a lo largo y ancho de todo el Estado, creo que hay una infraestructura importante de espectaculares, de convenios con medios de comunicación, y es muy importante el que la mujer sepa a dónde puede acudir, a dónde puede llamar, a dónde puede solicitar apoyo en caso que así lo requiera; de mi parte, pues reiterar el mayor de los compromisos, de seguir insistiendo para que no sean las mujeres que sean una discriminación, y sobre todo que sufran ataques. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues, muchas gracias, la respuesta muy puntual, muy concisa, Secretaria; la verdad es que me queda clara y convencida de que esta Secretaría a tu cargo involucra una labor titánica, lo comentaste y lo dijiste en varias ocasiones, es voluntad; pero también es voluntad, de la suma de esfuerzos que podemos hacer específicamente en el tema de embarazo adolescente, en el tema de mujeres; yo creo que es un esfuerzo conjunto, tanto Servicios de Salud, como su Secretaría y la sociedad, para al final del día apostarle a la prevención, y darles a las mujeres las armas necesarias para en este caso, volver a erradicar sí o no lo que es el embarazo adolescente; si las dotamos de información la verdad a la mujer, pues es una información que a ellas les hace, les ayuda, porque así ellas van a empezar a tomar las prevenciones necesarias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Karla; tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Secretaria, sí, no se preocupe; nuevamente reconocer el trabajo y decirle que en esta LXIII Legislatura, estamos abiertos para lograr las sinergias necesarias para que estas políticas públicas y acciones sean las adecuadas para lograr más avances; y sobre todo, para hacer valer nuestros derechos como mujer; yo sé que por escrito las respuestas que por el tiempo no hubo oportunidad, pero reconozco el trabajo que has hecho frente a esta Secretaría. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ahora seguimos con el segundo bloque, y tiene la palabra, el Diputado Lolo Hernández, hasta por cinco minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Diputado
Presidente; con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Bienvenida, Secretaria Adriana; en los cuestionamientos de mis compañeros o preguntas, hablaba algo de la perspectiva de género del presupuesto, y quisiera empezar por ahí; en el anexo 6 del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, se puede observar que no todas las dependencias y entidades cuentan con un programa con perspectiva de género, y mi pregunta sería: ¿cuántas y cómo, o cuáles son los programas de la administración pública estatal que tienen perspectiva de género, de qué dependencias y entidades, y qué elementos se consideraron para validarlos como sensibles a las desigualdades entre las mujeres y los hombres?, a qué voy, nos da una gráfica usted, que del 2016 se ejercieron 29 millones y ahora nos dice que son 68 millones del modelo que tienen del presupuesto; y hago una crítica constructiva ¿por qué?, porque en el Capítulo 1000 usted señala que en nómina se gastan más de 33 millones, que es el 50%; y entonces, no le alcanzaría para todo lo que nos dice aquí puntualmente, es deficiente pues el programa; porque en el Capítulo 4000 para ayuda social, gestiones, etcétera solamente tienen 2 millones 380 mil; yo creo que ustedes hacen milagros, porque realmente lidiar con las dependencias, con los municipios; y aquí escucho el murmullo de la gente, porque sí lo necesitan; yo creo que por eso, a veces ustedes como secretarías tienen que venir con nosotros para ver cómo les podemos ayudar en el Presupuesto de Egresos 2019. Es que es la verdad, yo creo que el Estado requiere mucho del apoyo presupuestal, y estamos en eso; yo creo que sí los podemos ayudar lo podemos hacer, pero si no conocemos en sí al 100% la Secretaría, discúlpenos, nosotros a veces movemos los números y le quitamos unas cosas a otros, o le damos a otra dependencia que realmente no vale la pena, así lo tengo que señalar; hoy, algunos programas sociales que también son obsoletos y cuando estamos viendo mucha información y la estamos viendo muy detalladamente que nos les alcanza; yo creo que esa es una de las preguntas, y ya lo habíamos dicho en unas mesas anteriores que, como nos podemos coordinar, eso sería una; y 2, mi segunda pregunta sería, en base al respeto de la autonomía de los municipios: ¿cómo es que se coordinan SEMUJER con los municipios?, ¿por qué?, porque realmente aquí han venido muchos municipios y nosotros no sabemos cómo canalizarlos con ustedes, y no sabemos cómo es el trámite para cualquier duda, o aclaración; pues ahí sí quisiera que nos asesorara para también todas las peticiones que nos llegan a nosotros, pues transmitir las con puntualidad con ustedes; y por último, también decirle, cómo desarrollar la SEMUJER, se debe definir cómo elaborar y difundir diagnósticos, estudios con el enfoque de género y de recursos humanos: ¿cómo está consolidado con la Máxima Casa de Estudios que es la Universidad Autónoma de Zacatecas, cuál es el vínculo?, porque realmente de ahí tenemos que crecer; la Universidad nos puede aportar y nos puede ayudar mucho; aquí lo señalaba, que dan capacitaciones y que hay programas; aquí nos lo dice que hay de salud, de educación, de economía, que hay evaluación, que hay resultados y hasta dónde; en este último trimestre yo siento que ha de estar por los suelos presupuestalmente, y usted decía que el presupuesto transversal de 2019 son 898 millones, pero realmente 68 para lo que se les asigna a ustedes son muy poquitos; entonces, nada más eso sería mi cuestionamiento, más que preguntas; pues decir que aquí estamos a la orden. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora la palabra, el Diputado Luis Esparza, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Primeramente, muy buenas tardes; bienvenida, Secretaria y bienvenido todo su equipo de trabajo; hoy, nos queda claro cómo se ha venido trabajando a lo largo de un año, con todo los esfuerzos; y por eso mi felicitación, en el esquema de ver por la mujer, que de veras en nuestro Estado tanto lo necesita; mujeres que a lo largo y ancho del Estado vemos que están olvidadas, que están desamparadas; y por eso mismo mi reflexión, mi comentario va precisamente en sumarnos, en sumarnos a ver cómo o de qué manera en este próximo presupuesto podemos meterle un poco más la mano, en el sentido de que hoy la mujer ha tenido una participación importante en todos los ámbitos, en el ámbito laboral, en el ámbito social, en el ámbito educativo; yo creo que hoy Zacatecas ha sido verdaderamente su fuerza, la fuerza de la mujer; mi comentario va en el siguiente sentido, el acoso sexual y el hostigamiento son manifestaciones de seguridad que principalmente se dan en el ámbito público, escolar, laboral o comunitario: ¿qué acciones realiza para combatir esta grave situación que es el acoso y el hostigamiento sexual?, bienvenida; y sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora la palabra, la Diputada Alma Dávila, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, ahí ya está el sonido; gracias; gracias, Diputado Presidente; muy buenas tardes Secretaria Adriana, bienvenida a este recinto legislativo; bueno, por alguna experiencia que me quedó, y sobre todo de que no puede atender temas de violencia de género en la comunidad de Tacoaleche cuando fui delegada; en la que sobre todo, los lunes llegan las mujeres violentadas, creo que los fines de semana sobre todo en domingo, ya después de que muchos de los esposos pues son obreros tanto en las fábricas, o también en la obra, en la construcción pues, los sábados llegan, se emborrachan y ya pues el domingo que llegan con la familia ya no trae dinero y lo que les queda es golpear a sus parejas, pues me llegaban un monto de mujeres violentadas de diferentes formas; entonces, pues siempre a acudí a los espacios, a los servicios tanto del CAVIZ, como SEPAVIF, el DIF y a la Secretaría del INMUGUA, como del INMUZA; pero bueno, a todos los espacios y ahora que sabemos que dentro de las recomendaciones que ha hecho la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se encuentra la de crear e instalar las albergues, o casas de tránsito, o refugios. Secretaria, para que el caso que nos ocupa en Zacatecas, nos puede comentar el proceso de selección del personal especializado que atenderá estos espacios; quiero saber si cuentas con un diagnóstico de capacidades de tu personal, porque hay bueno, yo cuando quería darle seguimiento a estos casos si no sabía ni por dónde, y pues me vi en la situación pues de ocupar a un especialista ahí en la delegación que me ayudara porque eran demasiados; entiendo que las unidades móviles con tu personal de apoyo está

capacitado para atender temas de violencia, y que en estos casos de alto riesgo se requiere de personal especializado que atienda de manera inmediata, personal conocedor de los procedimientos, los protocolos y las rutas de actuación: ¿habrá manera de contar con un ente de vigilancia, un observatorio ciudadano a fin de no violentar de alguna manera la estigmatización a las mujeres vulnerables y si fuera así, pues nos pudieras decir cuál es el procedimiento? Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Alma; tiene ahora el turno el Diputado Armando Perales, hasta por cinco minutos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Licenciada Adriana Rivero, Secretaria de las Mujeres sea usted bienvenida, al igual que todo su equipo de trabajo; pues yo creo que muchos compañeros y compañeras Diputadas vamos a coincidir con los temas, con las preguntas; y precisamente, en el tema de violencia, de violencia física y sexual contra las mujeres, pues yo considero que es un tema bastante amplio; se ha trabajado en los últimos años quizás bastante, pero no considero que se haya avanzado tanto; y no se ha avanzado tanto, porque la condición del Estado quizá no lo permita, tenemos lo que es el sector urbano como Zacatecas Capital, como Guadalupe, pero lo que son las zonas urbanas que quizás pueden ser atendidas de alguna forma, todas las cabeceras municipales; pero lo que compete a las comunidades rurales, y sobre todo, en municipios que tienen como Pinos más de 300 localidades, u otras comunidades que tienen más de 100 pues difícilmente se pueden atender; si hablo en el tema de violencia física y violencia sexual de las mujeres; entonces, yo como presidente municipal me tocó atender también muchos casos, pero en forma desafortunada hay otros temas que aunados, sumados a esto pues no ayudan; por ejemplo, la pobreza, la falta de empoderamiento de las mujeres no ayudan, el temor, el miedo no ayudan, una mujer puede ser violentada pero no denuncia por el temor de que, de que la corra el marido, o de que deje de depender económicamente de él, y prácticamente mejor se mantiene en el anonimato, y cuántas están en el anonimato, miles; entonces, yo creo que; bueno, yo considero que en las zonas urbanas puede ir avanzando de alguna manera los índices de abatimiento; pero en el sector rural, yo creo que falta muchísimo trabajo por hacer; desafortunadamente, la falta de coordinación también con municipios pues está haciendo mucha falta, porque en los municipios no tienen recursos y lo han comentado ya algunos Diputados que me antecedieron, hacen falta refugios, pero refugios que tengan, o que cuenten con alimentos, que cuenten con ropa, que

cuenten con pañales, que cuenten, porque muchas veces al ir a rescatar a la pareja pues seguramente se va a llevar a la familia y hay que darle cobijo a la familia, hay que darle la alimentación a la familia; entonces, es un tema que es bastante complicado, sabemos que se está atendiendo; sabemos que están trabajando y yo de mi parte, les reconozco todo ese esfuerzo y ese trabajo; entonces, mi pregunta, mi pregunta concreta Secretaria es: ¿aún en esas condiciones, de qué manera está impactando las políticas en materia de violencia contra las mujeres que se están implementando desde su Secretaría? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Chema González, hasta por cinco minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias. Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Licenciada Adriana Rivero, buenas tardes, bienvenida nuevamente a este recinto legislativo, a este análisis de la Glosa del Tercer Informe del Gobernador Alejandro Tello Cristerna; yo seré muy rápido, si bien es cierto ya tocaron en parte las preguntas que yo tenía preparadas para usted; pero en su exposición nos informa que para dar cumplimiento a la ley, se creó un Fondo de Fortalecimiento para las Instancias Municipales; este fondo fue por un monto de 10 millones de pesos al tratarse de un monto de coinversión, preguntarle: ¿cuánto aportaron los municipios y realmente cuáles fueron los resultados?, uno.- Porque nos comenta que hay municipios donde las instancias municipales de la mujer únicamente es la titular nadie más, sin apoyo del propio presidente municipal, y quiero pensar que sin apoyo de ninguna especie: ¿que este fondo específicamente para qué era; y obviamente, qué resultados son los que el día de hoy tiene?, y una pregunta más; la Secretaría de las Mujeres tiene las atribuciones de crear un sistema de información, de los principales indicadores de brechas de género y esto obviamente para darle un seguimiento y tener una medición permanente: ¿cuáles son las principales desigualdades entre hombres y mujeres, en qué ámbito y qué acciones transversales se realizan para abatir precisamente estas brechas? serían esas mis preguntas, Diputado Presidente; sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; como no se completa el otro bloque, vamos a pasar a los demás compañeros y después le damos más tiempo a la Secretaria; toca el turno a la Diputada Aída Hernández hasta por cinco minutos.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- No vino. Ruíz Flores.

EL DIP. PRESIDENTE.- Aída Ruíz Flores.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores, para servirle; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Me sorprendió un poco, no; buenas tardes, a todas y a todos los presentes; un gusto recibirlos aquí en la casa de las zacatecanas y los zacatecanos; Secretaria, un gusto que esté aquí y yo voy a ser muy concreta, mi pregunta va entorno a que la Secretaría de las Mujeres debe atender de manera prioritaria con políticas y programas a mujeres en condiciones de vulnerabilidad, especialmente en comunidades rurales y comunidades indígenas, a mujeres con discapacidad y mujeres migrantes; a mí gustaría saber: ¿qué acciones realiza en la Secretaría a su cargo a favor de estas mujeres en el Estado de Zacatecas? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; una disculpa, cometí un error; ahora tiene la palabra la Diputada Aída Hernández, Edelmira. Edelmira, hasta por cinco minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señora Secretaria, muy buenas tardes, bienvenida nuevamente a esta Soberanía Popular, bienvenido su equipo, bienvenidos todos; qué gusto saludarle en este día, en esta tarde; coincido con lo dicho por usted, en estos tiempos muy a pesar de tanto avance del que da muestra, es lamentable que la cuestión de género siga siendo un obstáculo, y signifique división y diferenciación para las mujeres; este tema del cual se encarga esa Secretaría a su cargo, es amplísimo y no nos basta una tarde para poder cuestionarle todo lo quisiéramos; por lo que me enfocaré a uno en particular que es la alerta de género; ese mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres, con la finalidad de enfrentar y erradicar la violencia feminicida, el cual en nuestro Estado se implementó desde el año pasado en todo el territorio; es decir, de una manera total; esto implica para Zacatecas un presupuesto específico para la implementación de esta alerta; además, con ella apreciamos que se le encomendó la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas como Autoridad Responsable, la elaboración e implementación de un plan de atención integral de Zacatecas, instrumento que apoya a las diversas instituciones a proteger niñas y niños que fueron víctimas indirectas del delito de feminicidio y tentativa de feminicidio, colocando a Zacatecas como la primera entidad en implementarlo: ¿qué avances existen con este interesante e innovador plan?, ¿en qué instituciones se está implementando y cuáles son sus alcances al día de hoy?, entiendo que no es propiamente su dependencia la que lo implementa, pero está estrechamente ligado y sé, ustedes tienen participación; por otro lado, en cuanto a los recursos que derivan de esta alerta de género: ¿en qué específicamente los están utilizando? De antemano, gracias por sus respuestas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla, hasta por cinco minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Secretaria, sea usted bienvenida a este recinto legislativo, y quizás no concuerde con la mecánica operativa de este ejercicio democrático; pero hoy, las circunstancias me dieron la posibilidad de venir a expresar, una expresión, valga la redundancia; fuera de contexto que cometí el día de hoy, en una entrevista radiofónica; quiero reafirmar ante usted y como representante en este sector femenino del Titular del Poder Ejecutivo Estatal, lo que ya expresé ante los medios de comunicación y a la propia Titular de la Secretaría de Educación y Cultura, mis más sinceras disculpas por la expresión vertida en el multicitado programa radiofónico; asimismo, ratificar mi compromiso como siempre lo hemos hecho, en apoyar las luchas feministas por la emancipación de su género hasta conseguir al 100% el triunfo de sus legítimas aspiraciones y derechos; los hechos de mi actuación social y política presente y del pasado y un futuro, que he demostrado mis compromisos con las causas feministas, las saludo por su conducto a las mujeres zacatecanas; y quiero hacer un

breve reflexión, ahorita que escuché a mi paisano el Diputado Perales, de cuando yo fui presidente municipal allá por 1980, y que el presidente municipal tiene que hacer de consejero matrimonial, juez de paz, de oficial de registro civil y a veces de hasta comandante de la raquílica policía municipal con que contábamos, y me gusta ir y leer la epístola de Melchor Ocampo, no sé si aún se siga, creo, creo, creo que hoy en estos tiempos ya no se usa, pero a mí me gustaba y si las ofendo les pido una disculpa, porque a tratar a la mujer como la parte más sensible del ser del hombre; a mí me parecía una expresión sí quieren ustedes muy romántica, porque a mis escasos 23 años que tenía en aquella ocasión, me gustaba mucho hacerlo; yo les pido que este desencuentro que hoy se tuvo en este medio radiofónico, no cambiará mi convicción de seguir impulsando esta lucha por la equidad del género; tan es así, que lo hemos demostrado con 3 Iniciativas de reforma a la Ley y a la Constitución Local que está en la Comisión de Puntos Constitucionales, incluso, para aumentar las penas por el delito de feminicidio; la segunda, la reforma constitucional para la equidad de género al 50% en todos los rubros de la administración pública, y la Ley para la creación de los Refugios de las Mujeres que sufren Violencia Familiar y sus Hijos. Es cuanto, Diputado Presidente; y agradezco la atención, Secretaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Chabelita, hasta por cinco minutos.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Doctora Adriana Rivero Garza, sea usted bienvenida; es un gusto poder recibirla a usted y a su equipo de trabajo en este Poder Legislativo; de igual manera, a todas las personas, todas las mujeres que la acompañan; felicitarla por el trabajo que ha venido realizando con tan poco presupuesto en esa Secretaría; y seré muy concreta, mi pregunta es: existe algún avance del 80% en implementación del Programa de Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Estado de Zacatecas: ¿qué es lo que falta para que este programa funcione y se implemente en un 100%?, otra de las preguntas es: ¿cuál sigue siendo la asignatura pendiente por realizar en su Secretaría, en el tema de adelanto de las mujeres y la igualdad de género? Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada; ahora corresponde dar respuesta a la señora Secretaria, a cada uno de los Diputados que formularon sus preguntas, hasta por 15 minutos.

LA C. LIC. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Voy a procurar dar respuesta lo más puntualmente posible, para poder cubrir todos los cuestionamientos; respecto de los cuestionamientos y comentarios que realiza el Diputado Dolores Hernández,

precisar que de los 898 millones de presupuesto transversal; es decir, de toda la administración pública estatal; efectivamente como se mencionó, solamente son 37 programas presupuestarios de 76; el trabajo que realiza la Secretaría de las Mujeres para poder focalizar ese presupuesto es; primero revisar los sistemas informáticos tanto de SEFIN como de COEPLA; estos sistemas nos permiten solamente llegar a los componentes; sin embargo, el trabajo que realiza una Subsecretaría en específico que es de Igualdad, Igualdad, para la Igualdad Sustantiva de las Mujeres, es revisar el programa presupuestario de cada una de las dependencias y entidades de la administración pública; es decir, en físico, para revisar cuáles son cada una de las actividades que sí abonan a la reducción de las brechas de desigualdad, porque en muchas ocasiones aunque digan que es para mujeres no significa que sea para reducir brechas de género; entonces, por eso solamente son 37 los que se localizaron, y nos basamos en diagnósticos específicos que previamente se revisan de encuestas del INEGI, que se revisan de las propias dependencias, organismos públicos, o de los propios datos que nosotras tenemos sobre los índices de desigualdad; y entonces con base en ello, se va determinando qué actividad sí y qué actividad no; respecto del presupuesto de la Secretaría de las Mujeres, los 68 millones de pesos, y respondo también a la pregunta de la Diputada Carolina, pues como usted lo mencionó, esos 68 millones crecieron en un 40%; efectivamente en este año, pero sigue representando el 50% del Capítulo 1000 y otros Capítulos, que definitivamente pues son gastos de operación; no sé si hacemos milagros, pero lo que sí le puedo decir Diputado, es el compromiso de las servidoras y servidores públicos que trabajamos en la Secretaría de las Mujeres es constante y es firme, y que con ese recurso que tenemos lo eficientamos lo más que podemos para poder llegar a donde tenemos que llegar; por eso, la selección de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, y en muchas ocasiones tenemos que incluso decidir si trabajamos con mujeres indígenas en Valparaíso, o a veces con mujeres migrantes en algún otro; entonces, sí ha sido muy, muy complicado, pero lo que le puedo decir es que el trabajo es de todas y de todos, y que vamos a seguir así; ojalá que el presupuesto del siguiente año, al menos se mantenga en la Secretaría de las Mujeres; eso sería muy bueno para nosotras, porque así nos va seguir permitiendo llegar a donde tenemos que llegar; ¿cómo nos coordinamos con los municipios?, con las directoras de los institutos municipales y quienes nos permiten con los presidentes o presidentas municipales y con algunas otras direcciones de los ayuntamientos; porque también debo de decirles que así como hay algunos ayuntamientos en donde no encontramos voluntad política, también encontramos otros que nos ayudan de manera importantísima para poder llegar, a donde tenemos que llegar y no le delegan solamente la responsabilidad a las directoras de los institutos municipales; eso también hay que decirlo, porque en todos los espacios tenemos aliadas y aliados; sobre los diagnósticos; efectivamente, se cuenta con un sistema, es el Sistema Índice corresponde a la COEPLA, nosotras trabajamos diagnósticos específicos tenemos también boletines estadísticos en materias que se difunden en la página de la Secretaría de las Mujeres; con base en ello, también trabajamos con la Universidad Autónoma de Zacatecas incluso, la misma ha elaborado algunos de ellos; principalmente, nos hemos enfocado en que la Universidad Autónoma de Zacatecas; ya creó la maestría en Estudios de Género y una Unidad de Estudios de Género, que es tan importante para la Universidad Autónoma de Zacatecas, hacia allá estamos enfocadas: ¿qué hemos logrado hasta el momento?, que la Universidad Autónoma de Zacatecas implemente diferentes diplomados en esta materia, pero son diplomados muy especializados, el que está casi por concluir es un diplomado de Alta Especialidad, es sobre Políticas Públicas de Prevención

de la Violencia Feminicida en Zacatecas, ahí se revisan específicamente, incluso las acciones de la alerta de género en el Estado de Zacatecas para mejorar los indicadores, y para mejorar las acciones que estamos realizando todas las dependencias de la administración pública, hacia allá vamos; ojalá que pronto la Universidad Autónoma de Zacatecas cuente ya con esta maestría en estudios de género, que es un pendiente que tiene para podernos cumplir a todas las zacatecanas y sobre todo de la academia; respecto de los cuestionamientos del Diputado, voy a, si me permite Diputado Dolores por cuestiones de tiempo, les voy a hacer llegar específicamente, cuál es el presupuesto de cada una de las dependencias y organismos públicos que destinan para reducir las brechas de desigualdad, aquí lo tenemos y se lo hacemos llegar con mucho gusto; sobre las acciones que realiza SEMUJER para la prevención del acoso sexual y del hostigamiento sexual, como se comentó, elaboramos un manual para la prevención y atención de este delito y de estas agresiones que se cometen pues en el ámbito laboral, en el ámbito educativo; este manual fija la ruta para que las mujeres que son víctimas de estas agresiones, sepan qué procedimientos legales pueden interponer para que sean sancionados; está el procedimiento administrativo y el laboral, que nos permite que ellas reconozcan y conozcan a dónde tiene qué interponer estas quejas, para que los agresores o las agresoras sean sancionadas en estos dos ámbitos, pero también se les acompaña a la Fiscalía, o a la Comisión Derechos Humanos cuando desean interponer una denuncia o una queja por violación a sus derechos humanos, hemos trabajado de manera muy coordinada con la Universidad Autónoma de Zacatecas, hemos hecho brigadas itinerantes en las unidades para que las alumnas, las maestras, las trabajadoras reconozcan cuáles de estas, estos elementos que definen estas agresiones e incluso, se han detectado algunos casos y han sido acompañados a la Fiscalía para que se interponga la denuncia y puedan ser sancionados debidamente; respecto de los cuestionamientos de la Diputada Alma Dávila; efectivamente Diputada, como se comentó, los días en los que tenemos lamentablemente más solicitudes de servicio en los centros de atención o en las unidades móviles son los lunes, como se mencionó los fines de semana se dispara la violencia. producto del trabajo del análisis de los datos que arroja el Banco Estatal de Datos, se pudo detectar como ustedes ya vieron que el 93% de las violencias es la violencia familiar, pero también ya está detectado que uno de los detonantes de esta violencia es el consumo de bebidas alcohólicas y del consumo de las drogas, digo detonantes más no causas, porque es importante especificarlo; entonces, los fines de semana que es cuando más se consume el alcohol esto también está provocando mayor violencia, mayores violencias y agresiones todavía más lesivas a la dignidad de las mujeres; creo que sería muy importante también que desde esta Legislatura se pudieran impulsar reformas, para regular y sancionar, regular el consumo excesivo del alcohol y sancionar a las autoridades y a las empresas privadas que incumplan con esta regulación; es decir, se está permitiendo todavía el consumo del alcohol en menores de edad, y eso hay que decirlo también responsablemente; entonces, sería importante que nos ayudaran a que existan acciones de sanción a quienes incumplan con la regulación del consumo de las bebidas alcohólicas; respecto del refugio, sí decirles que ha sido una tarea ardua, ardua incluso, el poder seleccionar al personal que va a trabajar en estos espacios; debo decirle que incluso, quienes han comenzado con este proceso de capacitación, hay quienes a la mitad del camino nos dicen: no, sabe qué, yo no, yo no puedo, porque si se les indica que el trabajo que se va a realizar ahí, primero de que es especializado porque es 24 horas al día los 365 días del año, requiere de un compromiso humano y sensible, porque es acompañar a las mujeres, sus hijas y sus hijos todos los días; entonces, sí decirle que el proceso de selección

han sido sumamente especializado, se les ha realizado varias evaluaciones, van a estar certificados incluso, en el modelo de la Red Nacional de Refugios van a acudir a la Ciudad de México, pero también la Red Nacional de Refugios va a venir al espacio a determinar incluso, cada rincón que no sea peligroso para las mujeres, para sus hijas e hijos; y eso, nos ha costado más de un año el poderlo implementar, pero también nosotras debemos decirles que nos urge tener espacio; comentarles que el Gobernador del Estado tiene conocimiento de esta situación y por eso destinó recurso estatal para poder aperturar este espacio, porque la mayoría de los refugios a nivel nacional se financian con recurso de la Secretaría de Salud Pública a nivel federal, y en el caso de Zacatecas es el Gobernador el que destinó este recurso estatal; los próximos años esperamos poder estar concursando con bolsas, pero comenzamos con recurso estatal y tengan la seguridad de que si hay una servidora o servidor público que no trabaje de manera puntual como ordena la ley, y no sean respetuosas de los derechos humanos de las mujeres que son víctimas de violencia, se les siguen los procedimientos administrativos para que sean sancionados e incluso, hemos inhabilitado personal que ha violentado los derechos humanos de las mujeres que acuden a nuestros centros; entonces, tratamos de ser muy cuidadosas con ese procedimiento y vamos a seguir trabajando en ello, sí; si debe existir vigilancia ciudadana sobre los trabajos que realizamos no solamente en la Secretaría de las Mujeres, si no en todas las dependencias; creemos en la participación ciudadana; creemos en los trabajos que realizamos coordinadamente con ellas, existen las auditorías ciudadanas interinstitucionales, existe un observatorio del pase y ojalá se conformaran más auditorías, o más redes para poder estar vigilando nuestro trabajo; porque además de ello, nos fortalecen en nuestro actuar; las unidades móviles; efectivamente, cuentan con personal capacitado en segundo nivel, no en tercer nivel que es sumamente especializado; pero aún así, déjenme decirles que el personal de unidades móviles PAIMER; ojalá estén aquí, muchas de las compañeras y compañeros se los agradecemos enormemente, porque así un domingo a las 10:00 de la noche si requiere una mujer ser atendida, personal de PAIMER es que se levanta y va por esas mujeres e incluso, las han trasladado con las redes de unidades móviles de otras entidades federativas, hasta Chiapas se han llevado a las mujeres que son víctimas de violencia, y debemos reconocer ese trabajo porque muchas veces no se difunde, porque debemos también vigilar por la identidad de la mujer que es víctima de violencia, pero el trabajo que realiza este personal es magnífico; por lo tanto, también se les reconozco compañeros, porque siempre están ahí al pie del cañón cuando se los solicita; respecto de los cuestionamientos del Diputado Perales, quisiéramos avanzar más para que las mujeres y las niñas no fueran violentadas; coincidimos en que necesitamos llegar a las comunidades rurales, pero también debemos decirles que la violencia no distingue condición social y ni distingue si las mujeres son de comunidades rurales, o comunidades urbanas, la verdad es que la violencia contra las mujeres está presente en todos los espacios, incluso en todas las condiciones económicas, incluso debo decirles que a veces son más vulnerables las mujeres que tienen una condición económica privilegiada, porque muchas veces no se atreven a denunciar por la vergüenza, o el temor de que se vaya a conocer que son mujeres víctimas de violencia, o de que su agresor tiene las redes suficientes para poder incluso, limitar su acceso a la justicia; entonces, sí coincidimos en que debemos llegar a las comunidades rurales y hacemos todo lo posible para poder llegar a ellas: ¿cómo impactan las políticas públicas?, esperamos contar con una evaluación de esta, de las acciones que estamos realizando, constantemente le estamos dando seguimiento; hasta el momento, como se dijo, contamos con el 88% de avance; en el 2021 tendremos que contar con una evaluación de

estas políticas públicas, porque lo que sigue es, eficientarlas,¿; lo que sigue es mejorarlas, porque el trabajo que realizamos como se dijo es histórico, esto no termina aquí; esto va a continuar después de esta administración incluso; entonces, una evaluación de estas políticas públicas será necesaria, se las estaremos presentando y ojalá que estas políticas pudieran mejorarse siempre; respecto de los comentarios del Diputado Chema González; efectivamente, como ya se dijo, son 10 millones de pesos para PROFIMEX, sobre coinversión me gustaría leérselos cuánto destinó cada uno de los municipios, pero sí decirle porque se me está terminando el tiempo, son 51 municipios los que participaron de este Programa 2 x 1; es decir, el Gobernador aportaba una cantidad, el Gobernador aportaba, el municipio aportaba una cantidad, el Gobernador 2 veces esa cantidad, fueron 51 municipios los que participaron de ellos, si hay resultados? específicamente como se comentó, se está trabajando en un plan, en un programa de servicios municipales para que puedan ser conocidos por las mujeres de las comunidades, y una ruta municipal de acompañamiento a mujeres víctimas de violencia; si nos lo permite por cuestiones de tiempo se los haremos llegar, pero aquí está incluso por monto, cuánto se destinó a cada municipio y cuánto aportó cada uno de ellos; debo decirlo también que no todos los municipios aportaron, solamente aportó, aportó el Estado; el sistema de información como se comentó está Índices y están los boletines estadísticos, los diagnósticos que ustedes pueden revisar en la página de Internet; a nosotras nos parece que la mayor de las desigualdades, o la que se tiene que atacar es en el ámbito económico; sobre todo, en la participación laboral formal, en el reconocimiento de los derechos de seguridad social de las mujeres, ese es el mayor reto que enfrentamos no solamente en Zacatecas si no a nivel nacional, que el trabajo de las mujeres se reconozca, todo el trabajo de las mujeres se reconozca; respecto de la Diputada Ruiz Flores, de las acciones a favor de los grupos en condición de vulnerabilidad, la verdad es que eso es de los trabajos, todos nos gustan pero esos trabajos nos dejan, nos llenan de mucha satisfacción; en materia de migración, hemos llevado incluso, mesas de trabajo en conjunto con la Secretaría del Zacatecano Migrante escuchando a mujeres migrantes en condición de deportación, y la verdad que escuchar sus experiencias, nos ha sensibilizado para tener planes de prevención y atención a las mujeres migrantes que son víctimas de violencia, y poder contar con planes específicos de acompañamiento psicoemocional, porque las mujeres en condición de retorno o deportadas, además de que tienen una crisis de identidad propia de, incluso, de su doble nacionalidad, o de estar viviendo muchos años en Estados Unidos y luego regresar a Zacatecas y no contar incluso, con un espacio dónde vivir, o no contar con redes ciudadanas, eso impacta negativamente en su estado emocional; entonces, estamos trabajando con ello, vamos a contar con un diagnóstico, pronto estaremos ya difundándolo; con mujeres indígenas, como ya se comentó tenemos un trabajo muy focalizado en Valparaíso, tenemos prácticamente trabajando poco más de un año con ellas, es una intervención muy especializada porque no llega la institución a imponer un modelo específico de trabajo, sino que hemos elaborado toda una metodología de intervención comunitaria; es decir, son ellas las que trabajan con ellas para el reconocimiento de sus derechos humanos y para que nos hagan saber cómo podemos realizar acciones a favor de estas comunidades indígenas, la verdad es que los resultados también son muy importantes e interesantes, también se los haremos llegar; las mujeres con discapacidad, hemos tenido trabajos muy lindos con Lulú, con la directora del Instituto para la Atención Inclusión de las Personas con Discapacidad, hemos llevado talleres para mujeres con discapacidad auditiva, entre otros; y la verdad es que los trabajos han sido muy, muy, muy gratificantes para la Secretaría de las Mujeres, porque hemos podido

apoyar a estos grupos en condición de vulnerabilidad; respecto de los cuestionamientos de la Diputada Edelmira Hernández; efectivamente, el programa de apoyo a hijos e hijas de mujeres que son víctimas de feminicidio incluso, de tentativa de feminicidio, es un trabajo que se realiza a través de la Secretaría General de Gobierno específicamente con SEAID, se elaboran planes individualizados cuando se tiene detectado que una niña o niño; bueno, su madre fue víctima de violencia; y entonces, se solicitan estos apoyos, se realizan los planes individualizados por cada uno de estos menores de edad, y estos planes incluyen los trabajos específicos de varias instituciones, principalmente de la Secretaría de Educación que ha dotado de becas a niñas y niños que han sido, que sus madres han sido víctimas de violencia; de la Secretaría de las Mujeres puedo decirle que una de las acciones es precisamente el acompañamiento a través de estas unidades móviles, también estos planes individualizados incluyen, apoyos económicos que vienen de la Secretaría de Desarrollo Social, quienes han apoyado principalmente a estos planes individualizados y a las niñas y los niños que son víctimas de violencia; efectivamente, es un referente a nivel nacional, creo que solamente dos o tres estados cuentan con este programa; pero Zacatecas con planes individualizados es uno de los modelos que se están implementando como principales, o como ejemplo a nivel nacional; sobre los recursos de la alerta de género, estos 73 millones, también dependen de la administración pública del Estado de Zacatecas, también por cuestiones de tiempo, si me lo permite Diputada, le hacemos llegar el listado por dependencia, incluso por actividad, cuánto está destinado para atender la alerta de género, incluso eso nos ayudaría muchísimo para que desde la Legislatura den seguimiento puntual de cuánto y cómo se está gastando este recurso que está destinado para la alerta de género...

EL DIP. PRESIDENTE.- Señora Secretaria, estamos excedidos con cinco minutos. Gracias.

LA C. LIC. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, me permite, termino rapidísimo en dos minutos; respecto al comentario del Diputado Jesús Padilla; efectivamente, los comentarios que se vertieron el día de hoy en medios comunicación son sexistas, fueron desafortunados, pero también debemos de reconocer, de reconocer que posterior a ellos se emitió una disculpa pública; quiero decirles que no siempre se ve esta acción; muchas veces servidoras y servidores públicos, altos funcionarios cometen acciones de violencia en contra de las mujeres a través de su lenguaje, y no son capaces de reconocerlo; por eso debo de decirlo, que el día de hoy a pesar de que sí se cometió y hay que decirlo un acto de lenguaje sexista en contra de una funcionaria, en contra de las mujeres zacatecanas, de las mujeres en México; también se realizó un acto de civilidad, al reconocer que se había cometido un error; y por ello, también hay que decirlo, hay que reconocerlo; de mi parte sería todo, Diputado; muchas gracias por el tiempo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria; tiene ahora para su uso de réplica el Diputado Lolo Hernández, hasta por tres minutos.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Nada más agradecerle a la Secretaria, sus puntuales con sus preguntas; y decirle que le extendemos la mano aquí en el Congreso, sus respuestas; cuando ustedes quieran venir a platicar de cualquier cosa, pues estamos abiertos, porque ya lo decía el Gobernador y lo decía el Secretario de Finanzas, viene una reducción importante de más de mil 500 millones, el cual va a afectar a todas las secretarías; y entonces, si nosotros no sabemos del tema, pues no podemos ayudarles; entonces, necesitamos de tener un poquito más de comunicación, en los medios de comunicación y las secretarías nos marcan como los ogros, la verdad que no lo somos; yo creo que los 30 Diputados somos sensibles, sabemos de la Secretaría, de las carencias que tienen y podemos apoyar en mucho. Eso sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; ahora tiene la palabra, Luis Esparza, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Pues felicidades, Secretaria; y manifestarte todo nuestro respaldo y nuestro apoyo, en todas las políticas públicas; y por supuesto, en el presupuesto; en la bancada del PRI siempre estaremos respaldando las acciones y políticas públicas del señor Gobernador, a través de todas sus áreas y sus dependencias; felicidades y bienvenida.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; ahora tiene la palabra, la Diputada Alma Dávila, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Ahorita que mencionaba el compañero Lolo Hernández del presupuesto, Secretaria; recordé que el año pasado yo no soy parte de la Comisión de Presupuesto, pero luego cuando tenía oportunidad que me salía de la Comisión de Hacienda, pues ya aquí casi vivía; entonces, me iba a escuchar lo que estaban platicando; déjame compartirte que observé dos cosas; una, que pues los Diputados estuvieron dando la defensa para lo del deporte como prevención del delito, y que luego no les cumplió el de INCUFIDEZ, sobre todo al Diputado Lolo, que le etiquetó recurso; bueno, dije, antes de que se acabe el tiempo, todavía me quedan 2 minutos; bueno, ahora ya hay más experiencia de parte de algunos de los que no habíamos sido Diputados; los que ya habían sido Diputados, pues saben cómo somos las mujeres y el Diputado Chema dijo, tenemos que etiquetarles todo el presupuesto que están solicitando las mujeres porque son bravas, que son mujeres, verdad?, son de cuidado, no recuerdo sus palabras Diputado, para que no entre en problemas como el Diputado Padilla; pero recuerdo, ya no les ayudo; bueno, ya lo he estado también, he sido solidaria con él; entonces, bueno ya para este año pues en el tenemos más experiencia y aunque no seamos parte, también reconocer que las compañeras feministas pues están aquí al pendiente; o sea, no dejaron en todo el tema del presupuesto, hacían guardia, estaban cuidando el presupuesto para las mujeres; entonces, si se ve que pues con razón decía el Diputado Chema, pues somos de cuidado, verdad; y aquí pues ahora ya somos 14 mujeres, y si no se ve esa diferencia este año, pues creo que no seríamos pues responsables de lo que hacemos las mujeres; porque bueno, no quiero que suceda como en lo prevención del delito, que en el presupuesto transversal, pues se habló de más de mil millones de pesos, pero luego no sabemos dónde; igual con el de mujeres, que más 800 millones pues que no sepamos cómo realmente se aplican y dan resultados; entonces; pues nada más quería comentar esto, que pues, hago el compromiso de respaldar en todo el trabajo y decirte que pues ya tengo 4 casos urgentes...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-...apenas se me va a concluir el tiempo, Diputado; tengo 4 casos urgentes que en cuanto esté la casa hogar, pues que me diga con quién dirigirme, porque me es sumamente importante atender 4 casos en Tacoaleche. Sería cuanto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; tiene la palabra, el Diputado Armando Perales, hasta por tres minutos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente. Secretaria, solamente agradecerle sus respuestas; reconocerle su trabajo, pero sobre todo exhortarle a usted y a todo su equipo, que sigan redoblando esfuerzos para sacar adelante esta encomienda. Muchas gracias; es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; tiene ahora la palabra, el Diputado Chema González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muy bien, muchas gracias por alusiones y por réplica, y por todo; como dicen en mi rancho: “Ya no haga más embarradero”; sin duda, ser parte de la Comisión de Presupuesto es una gran responsabilidad, porque bueno, todo mundo da sus prioridades, todo mundo tenemos necesidades; y obviamente, el recurso siempre es escaso, pero sobre todo haremos siempre lo posible por dar el presupuesto, obviamente para poder seguir caminando con todo lo que realizan aquí en la Secretaría de la Mujer; y nuevamente agradecerle por las respuestas, y nuevamente bienvenida usted y todo su equipo. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; ahora tiene la palabra la Diputada Aída Ruíz Flores hasta por tres minutos.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Solo agradecer las respuestas tan puntuales que ha dado a mis cuestionamientos, y reiterarle que en la medida de nuestra competencia, estamos para trabajar a favor y en favor de las mujeres. Muchas gracias, Secretaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Ahora tiene la palabra, la Diputada Edelmira Hernández hasta por tres minutos, para su derecho de réplica.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señora Secretaria, le agradezco sus atinadas respuestas sobre el país; queda claro el panorama respecto a este plan que se implementa de manera interinstitucional, y sobre los recursos de la alerta de género; quedo a la espera de la información será como bien dijo de manera, de muy buena utilidad; felicidades por su labor, y gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; ahora le toca el turno al Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Agradecerle su comentario y su estirón de orejas, y como dice el refrán, dice: “Es de sabios reconocer errores”, pues no me queda mucho lo de sabios, pero sí lo de caballeros, reconocer mis errores. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ahora, le toca la palabra a la Diputada Isabel Trujillo Meza, el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Presidente. Secretaria, por ahí por falta de tiempo, le faltó contestar mis cuestionamientos, pero por escrito si me los puede hacer llegar; exhortarla, a seguir trabajando como lo ha venido haciendo por la Secretaría de las Mujeres; y sobre todo, por las mujeres zacatecanas; sabemos que hay avances en esta Secretaría, falta mucho por hacer; y bueno, pedirle que redoblen esfuerzos usted y su equipo de trabajo; y de igual manera, cuente con el apoyo para el siguiente presupuesto de su servidora, yo creo que también de los demás Diputados. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; con lo anterior, damos por concluidas las intervenciones. Licenciada Adriana Guadalupe Rivero Garza, Secretaria de las Mujeres la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ha recibido su comparecencia con motivo de la Glosa del Tercer Informe del Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado; con lo anterior, se da cumplimiento a las obligaciones

establecidas por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias por su presencia, a usted y a todos sus colaboradores. No habiendo más asuntos que tratar y concluido el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos para el día de mañana martes 22 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogamos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

ADOLFO ALBERTO ZAMARRIPA SANDOVAL.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**